



## SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN PUE.

### Aviso de Privacidad Simplificado para el Cambio de Personas Titulares en el Contrato de Agua Potable

El Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Martín Texmelucan (**SOSAPATEX**), a través de la Subdirección Comercial, con domicilio en calle Estado de México número 12, San Martín Texmelucan, Puebla, es “**El Responsable**” del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales están protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla y demás normatividad que resulte aplicable.

#### ¿Qué datos se solicitan y para que fines?

Los datos personales solicitados se utilizarán para las siguientes finalidades:

Serán utilizados exclusivamente para el cambio de personas titulares en el contrato de agua potable, así como con fines estadísticos, previa aplicación del procedimiento de disociación correspondiente.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicita la siguiente información confidencial:

- **Datos Identificativos:** Nombre del solicitante, en su caso del representante y/o razón social, domicilio, Fecha de nacimiento, CURP, RFC
- **Datos de Contacto:** Número telefónico (Fijo y/o celular)
- **Datos Electrónicos:** Correo electrónico
- **Datos Patrimoniales:** Número de contrato, fotos del inmueble

#### Transferencia de Datos Personales

Se informa que, **sí** se realizarán transferencias de datos personales de manera interna con otras áreas del SOSAPATEX. El consentimiento para el tratamiento de los datos personales de las personas titulares se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquéllos muestren su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para la finalidad indicada.

Solo se realizarán transferencias de datos personales con la finalidad de que se puedan atender requerimientos de información por una autoridad competente y que esté debidamente justificada conforme a los artículos 101 y 102 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

#### Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición

Se informa que en todo momento las personas titulares o su representante legal podrán solicitar al ayuntamiento del municipio de San Martín Texmelucan el acceso, rectificación, cancelación u oposición respecto del tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en los artículos 68, 76 y 80 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

Para ejercer los derechos ARCO las personas titulares podrán acudir directamente a la Unidad de Transparencia y presentar su solicitud por escrito o medio electrónico a través del formato publicado en:

[https://sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/Nuevo%20Portal/datos\\_personales.php](https://sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/Nuevo%20Portal/datos_personales.php)

Fecha de actualización: 15/08/2025